

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                                         |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                  |
| Tipo de trámite                                                                                                               | Denominación del formulario                                                 | Descripción del formulario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos                |
| Solicitud de acceso a la información Pública                                                                                  | Formulario para solicitar un servicio del MTOP                              | El documento es necesario para determinar a que unidad va dirigida el pedido del ciudadano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <a href="#">Formulario Acceso a la información pública</a>                       |
| Certificado de Importaciones                                                                                                  | Autorización previa a la importación                                        | Cuando por razones de interés público, se requiera importar un vehículo de carga pesada, de conformidad con la Ley de Caminos y su reglamento vigente, publicado en el Registro OficialNo 699 de mayo 2012.                                                                                                                                                                                                                                      | "NO APLICA", la institución no solicita formulario para acceder a este servicio. |
| Certificado de Operaciones Especiales                                                                                         | Autorización previa a la importación                                        | Cuando por razones de interés público, se requiera importar un vehículo de carga pesada, de conformidad con la Ley de Caminos y su reglamento vigente, publicado en el Registro OficialNo 699 de mayo 2012.                                                                                                                                                                                                                                      | "NO APLICA", la institución no solicita formulario para acceder a este servicio. |
| Certificado de Operaciones Regulares                                                                                          | Autorizacion previa a la importación                                        | Cuando por razones de interés público, se requiera importar un vehículo de carga pesada, de conformidad con la Ley de Caminos y su reglamento vigente, publicado en el Registro OficialNo 699 de mayo 2012.                                                                                                                                                                                                                                      | "NO APLICA", la institución no solicita formulario para acceder a este servicio. |
| Reportajes Especiales                                                                                                         | Informativo                                                                 | "NO APLICA" Este servicio es de carácter informativo y se consulta a través de la página web institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | "NO APLICA", la institución no solicita formulario para acceder a este servicio. |
| Autorizar el uso de muelles para los buques                                                                                   | Formulario de Solicitud de Entrada de Buques                                | Cuando sea necesaria la autorización de entrada de buques al puerto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <a href="#">Formato Solicitud de Entrada de buques</a>                           |
| Autorizar el acceso al personal de las operadoras al puerto de Esmeraldas.                                                    | Formulario de acceso del personal a las operadoras del puerto               | Autorización necesaria para el ingreso de personal a las operadoras del puerto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <a href="#">Formato de Solicitud de Entrada de Personal y Vehículo</a>           |
| Autorización para operadores portuarios de carga, buque y servicios conexos                                                   | Formulario para autorización de operadores portuarios de carga              | Cuando sea necesaria la autorización de entrada de operadores de carga, buque y servicios conexos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <a href="#">Formato de Requisitos para Operadores</a>                            |
| Autorización para embarque y desembarque de carga general                                                                     | Solicitud de entrada de Buque a Terminal Marítimo                           | El documento es necesario para determinar carga a embarcar y desembarcar (cantidad).Determinar equipos a utilizar en las operaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <a href="#">Formato Solicitud de Entrada de buques</a>                           |
| Autorización para embarque y desembarque de contenedores                                                                      | Solicitud de entrada de Buque Terminal Marítimo                             | El documento es necesario para determinar carga a embarcar y desembarcar (cantidad).Determinar equipos a utilizar en las operaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <a href="#">Formato Solicitud de Entrada de buques</a>                           |
| Autorización de Ingreso y Salida de Vehiculos con carga (AISV)                                                                | Autorización de Ingreso y Salida de Vehiculos con carga (AISV)              | Autoridad Portuaria a través del Departamento de Operaciones, a petición del solicitante del servicio, que solo pueden ser exportadores, importadores o Agencias Navieras, autoriza el ingreso y salida de los vehículos al/del Terminal Marítimo Internacional Portuario, según el caso, para lo cual el vehículo debe portar el documento denominado AISV, que el usuario del servicio debe generarlo en línea en el portal Web de la entidad. | <a href="#">Solicitud de certificado de peso</a>                                 |
| Atención a requerimiento                                                                                                      | Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública | Este formulario le permite solicitar información pública que se genere o se encuentre en poder de la institución de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública                                                                                                                                                                                                                             | <a href="#">Contacto Ciudadano</a>                                               |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                                                        |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 31/07/2019                                                                       |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                                              |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | MENSUAL                                                                          |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):                                                                              |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO                         |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):                                                          |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | LCDA. MARIA CRISTINA ZUÑIGA                                                      |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                                             |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <a href="mailto:mzuniga@mtop.gob.ec">mzuniga@mtop.gob.ec</a>                     |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                                              |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | (02) 3974600 EXTENSIÓN 17054                                                     |